

# Cristina Fernandez de Kirchner: “No voy a ser mascota del poder por ninguna candidatura”

16 mayo, 2023



## Lo hizo a través de una carta dirigida para “compañeros y compañeras”.

La vicepresidenta **Cristina Kirchner** ratificó que no será candidata en las próximas elecciones, a través de una carta en la que justificó su decisión en la posibilidad de que la **Corte Suprema de Justicia** confirme la condena en su contra a 6 años de prisión e inhabilitación perpetua a ejercer cargos públicos.

La dos veces presidenta se basó, además, en los recientes fallos de la Corte en relación a la suspensión de las elecciones en las provincias de **San Juan** y **Tucumán**, “a tan sólo 72hs del comienzo de la veda electoral y con un claro objetivo político: **perjudicar al peronismo y tapar sus propios delitos**”, expresó.

“Cuando hablé de proscripción en diciembre de 2022, no era en ejercicio de artes adivinatorias, sino con la comprensión de la etapa histórica que estamos atravesando. Así como tres personas lo hicieron con las provincias de Tucumán y San

**Juan, no tengan dudas de que lo harán contra mi persona con el fin de evitar que el Peronismo pueda participar del proceso democrático, o bien debilitarlo, conduciéndonos a un callejón sin salida”,** interpretó Cristina Kirchner.

En esa dirección, la mandataria sostuvo su condición de proscripta, y señaló: “No voy a ser mascota del poder por ninguna candidatura. He dado muestras, como nadie, de privilegiar el proyecto colectivo sobre la ubicación personal. No voy a entrar en el juego perverso que nos imponen con fachada democrática para que esos mismos jueces, encaramados hoy en la Corte, dicten un fallo inhabilitándome o directamente sacándome cualquier candidatura que pueda ostentar, para dejar al Peronismo en absoluta fragilidad y debilidad frente a la contienda electoral. Los hechos recientes me han dado la razón.”

## La carta completa de Cristina Kirchner

En este año 2023, se cumplen 40 años de Democracia ininterrumpida en nuestro país. Sin embargo, una parte importante de la ciudadanía no se siente representada ni contenidas sus aspiraciones, en una Democracia que se perdió en lo económico, degradó en lo social y ha comenzado a romperse en lo político e institucional. Con bronca y desilusión aparece lo que hace tiempo atrás denominé como la “insatisfacción democrática”.

La pérdida de la Democracia económica comienza a partir del año 2016 cuando el gobierno de Cambiemos, recién asumido, daba inicio a un brutal nuevo ciclo de endeudamiento externo que culminaría con el retorno del Fondo Monetario Internacional a través de un préstamo insólito, inédito y político, cuyo objetivo no sólo era ayudar a ganar las elecciones a ese “gobierno amigo”, sino también permitir la retirada en dólares de los fondos de inversión especulativos.

La historia que siguió es la misma de siempre con el Fondo en nuestro país: interviene, toma el timón de la economía argentina, impone su programa económico y se dispara otra vez el proceso inflacionario sin control en la Argentina. La casualidad no es una categoría política y, por eso, no es casual que ninguno de los dos Presidentes que aceptaron el programa del FMI conserve aptitud electoral. Sin embargo, en política sí hay causalidad y la determinante es la economía.

En este marco de brutal endeudamiento en dólares, el carácter bimonetario de la economía argentina, que se suma a la ya histórica restricción externa y a la compulsión por la formación de activos en dólares en el exterior, inevitablemente coloca en rojo la cuenta corriente de nuestro país que, ante la escasez de dólares, siempre termina con la inflación descontrolada, corridas cambiarias contra la moneda nacional, devaluación y más inflación. Así resulta imposible para cualquier gobierno administrar razonablemente la natural puja distributiva por el ingreso y convierte a la inflación en el más fenomenal instrumento de transferencia de recursos de toda la sociedad a los sectores más ricos y concentrados de la economía que se apoderan de esa renta extraordinaria en un marco de laxitud tributaria. A la luz de la historia de nuestro país y salvo períodos de gobierno muy precisos, nada nuevo bajo el sol.

Además, resulta insoslayable señalar las consecuencias catastróficas de la pandemia no sólo en lo sanitario y social sino también en lo económico, con la profundización de la concentración del ingreso y el crecimiento de la pobreza. De la pandemia no salimos mejores.

Para los que siguen repitiendo que lo monetario es la única causal de la inflación, y aún conserven algún espíritu crítico de investigación, los invito a ver los gráficos sobre evolución de la Base Monetaria a precios constantes y como porcentaje del PBI, que publica el Banco Central todos los meses.

Acabada la Democracia económica se degrada la Democracia social y el paradigma peronista de la movilidad social ascendente. Por primera vez en la Argentina observamos como convive un bajo índice de desocupación (6,3%) con un alto nivel pobreza (40%). De esta manera, encontramos trabajadores en relación de dependencia que son pobres y el surgimiento de una sociedad dual, donde una parte accede a todos los bienes y servicios y la otra, mayoritaria, ve notablemente reducidas sus posibilidades de progreso o, directamente, carece de ellas.

En estos 40 años de democracia ininterrumpidos también atravesamos dos crisis económicas y sociales de extrema gravedad: en 1989 con la hiperinflación y en el 2001 con la caída de la convertibilidad. Esta última, además, incluyó una crisis institucional en la que se sucedieron 5 Presidentes en una semana, que fue resuelta en el marco de la Constitución Nacional. Sin embargo, en ninguno de estos momentos se puso en duda el Pacto Democrático plebiscitado en octubre de 1983, por el cual ni la violencia política sobre el adversario ni la proscripción electoral serían elementos del accionar político.

Hoy, los fantasmas del pasado han vuelto a la realidad política argentina. Durante el año 2022 vimos como la violencia verbal y simbólica que, desde hace años venía siendo implantada en la sociedad por los medios de comunicación hegemónicos, se materializó en la calle a través del accionar de grupos violentos que agredían, insultaban y amenazaban de muerte con bolsones mortuorios, guillotinas, antorchas, piedras y escraches. El objetivo de estos grupos estaba absolutamente direccionado. No era contra todos los partidos políticos o todos los dirigentes, como en la crisis del 2001. Era contra el peronismo o el kirchnerismo, como más te guste.

La culminación de este accionar tuvo lugar aquel 1 de septiembre de 2022, frente a mi casa particular cuando, acompañada por Dios y la Virgen y rodeada de compañeros y compañeras, atentaron contra mi vida. Llamativamente, luego del magnicidio frustrado, esos grupos que organizada y semanalmente fustigaban, escrachaban y amenazaban, desaparecieron como por arte de magia. Esto confirma sin lugar a dudas, el carácter premeditado y carente de cualquier viso de espontaneidad de la violencia política de estos grupos. Eran fogoneados y financiados por la oposición y los medios de comunicación hegemónicos le garantizaban amplia cobertura mediática.

“La bala que no salió y el fallo que sí saldrá” fue el titular del diario Clarín, de Héctor Magnetto, principal usina de difusión del odio hacia mi persona y mi familia; en una

suerte de lamento por el fracaso del asesinato, pero anticipando el fallo que pocos días después exponentes del Partido Judicial dictarían en mi contra y cuyo resultado condenatorio preanuncié públicamente tres años antes cuando se inició el juicio conocido como la obra pública de Vialidad Nacional. La condena e inhabilitación en dicha causa tiene una única traducción política y electoral: la proscripción.

Como vengo sosteniendo desde hace mucho tiempo, no se trata sólo de la proscripción de una persona, sino del peronismo. Aunque algunos, por mezquindad o mediocridad, lo negaron recurriendo a tecnicismos legales, la realidad una vez más lo confirmó.

La semana pasada, después de un fin de semana electoralmente adverso para Juntos por el Cambio y objetivamente favorable para el peronismo, la Corte suspendió las elecciones a gobernador de las provincias de Tucumán y San Juan, a tan sólo 72hs del comienzo de la veda electoral y con un claro objetivo político: perjudicar al peronismo y tapar sus propios delitos. El mismo día y a la misma hora en que dictaban este fallo, en la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados de la Nación se estaban denunciando tanto el escándalo de la obra social del Poder Judicial que involucra a uno de los miembros de esta Corte, como el del enriquecimiento ilícito de su Presidente. Todos y cada uno de estos hechos los mencioné el 18 de julio del 2022 en el documento "De la corte ejemplar a la corte de los cuatro: breve crónica de la decadencia".

Es que cuando hablé de proscripción en diciembre de 2022, no era en ejercicio de artes adivinatorias, sino con la comprensión de la etapa histórica que estamos atravesando. Así como tres personas lo hicieron con las provincias de Tucumán y San Juan, no tengan dudas de que lo harán contra mi persona con el fin de evitar que el Peronismo pueda participar del proceso democrático, o bien debilitarlo, conduciéndonos a un callejón sin salida.

Ya lo dije el 6 de diciembre del 2022. No voy a ser mascota del poder por ninguna candidatura. He dado muestras, como nadie, de privilegiar el proyecto colectivo sobre la ubicación personal. No voy a entrar en el juego perverso que nos imponen con fachada democrática para que esos mismos jueces, encaramados hoy en la Corte, dicten un fallo inhabilitándome o directamente sacándome cualquier candidatura que pueda ostentar, para dejar al Peronismo en absoluta fragilidad y debilidad frente a la contienda electoral. Los hechos recientes me han dado la razón.

No se trató de una decisión apresurada ni producto del momento, sino de una decisión razonada y pensada. Los conozco, sé como piensan, como actúan y como van a actuar. Los he visto a lo largo de la historia y experimenté su juego en carne propia y de mi familia, con una persecución atada con precisión quirúrgica al calendario electoral.

Desde el 2016 el Partido Judicial funciona como una Task Force de Juntos por el Cambio y los grupos económicos concentrados para producir la eliminación de sus adversarios políticos. Nos provocan desde esta fachada de justicia y democracia mutilada y pretenden que caigamos en el terreno que ellos quieren: la violencia y la

intolerancia. Nos tratan como enemigos y utilizan frases como «eliminarnos» o «terminar con el Kirchnerismo». Nosotros no somos eso y creemos firmemente que en la Democracia hay adversarios, no enemigos.

Debemos ser inteligentes para salir de este laberinto y romper la trampa a la cual nos quieren llevar: que tengamos una candidatura prohibida por el Partido Judicial. Porque, frente a una derecha cuya única propuesta es arrebatar derechos, el peronismo sigue siendo el espacio político que garantiza la defensa de los intereses del pueblo y de la Nación.

Ante esta situación resulta imprescindible -más que nunca- la construcción de un programa de gobierno que vuelva a enamorar a los argentinos y las argentinas, y convencerlos de que un país mejor no sólo es posible sino que, además, es deseable. Un programa de gobierno que es necesario no sólo para el peronismo, sino para sistema democrático en su conjunto.

Y en cuanto a los que exigen la desaparición del peronismo o del kirchnerismo -cual caricatura de la “solución final” para la Argentina-, a 40 años de Democracia les recomiendo presten atención a la historia y a la larga lista de “exterminadores vernáculos” que nunca pudieron convencer a los argentinos que comer bien y cuatro veces al día es una cuestión ideológica; que tener un lugar digno para vivir y ver crecer a sus hijos, estudiar y progresar es de populistas; o que trabajo y salarios dignos es una creencia antigua. A ellos les digo: no pudieron ni podrán acabar con la memoria ni los sueños de millones de argentinos y argentinas a vivir en una nación libre, cuyo pueblo progresa en orden y es feliz.

Los abrazo a todos y a todas desde el corazón, como siempre.

### ***Noticia en desarrollo***

